



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL PUNILLA CORDILLERA

---

NÚMERO SESIÓN: 02/2024

FECHA DE SESIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2024

Se inicia la sesión del Consejo Local de Educación del SLEP Punilla Cordillera siendo las 10:22 horas de manera presencial, en dependencias del Servicio, con fecha 22 de octubre de 2024.

A continuación, se señala los consejeros presentes en la sesión.

### 1. ASISTENTES

| Nombre            | Estamento al que representa |
|-------------------|-----------------------------|
| Nelson Cádiz      | estudiantes                 |
| Marlene Reyes     | Docente y profesionales     |
| Varinia Oyarce    | Docente y Profesionales     |
| Camila Parra      | Asistentes de educación     |
| Yenny Vidal       | Directivo                   |
| Jacqueline Burgos | apoderados                  |
| Lilian Torres     | apoderados                  |
| Joaquín Núñez     | estudiantes                 |
| Rodrigo Suazo     | Directivo                   |
| Leyla Contreras   | Asistentes de educación     |
| Karina Sabattini  | Directora ejecutiva Slep    |

### 2. AUSENTES

| Nombre | JUSTIFICA INASISTENCIA SI/NO |
|--------|------------------------------|
| ---    | -----                        |



## 2. TABLA

Se inicia la segunda sesión con el saludo a los presentes por parte del Presidente del consejo, Don Rodrigo Suazo Godoy, quien además otorga la palabra a la Directora ejecutiva, quien saluda a los consejeros y les da una vez más la bienvenida al servicio.

La ministra de fe indica que el Acta de la sesión N°1 fue enviada al correo electrónico del presidente y de éste a sus consejeros para su lectura. Se procede a aprobar en forma íntegra su contenido y se informa por parte de la ministra de fe, que se procederá a publicar en la página web del Servicio local.

Los temas tratados en la presente sesión fueron los siguientes:

- Creación y aprobación de un reglamento de sala que ordene y regule la participación, toma de acuerdos y toda la organización de las sesiones del Consejo local.
- Análisis de atribuciones del consejo local.
- Proponer las fechas de sesiones del consejo de acá al término del año.
- Proponer la tabla de la próxima sesión ordinaria.

Varios:

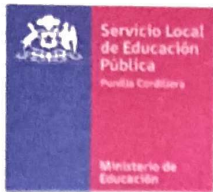
- Elección miembros del Consejo local como representantes en el Consejo de la Sociedad civil (Cosoc).
- Se enviará avance de la propuesta del Plan anual local 2025, a los correos electrónicos de los consejeros (as).

En el desarrollo de los puntos anteriores se llevan a cabo algunas intervenciones:

El consejero Joaquín Núñez consulta como hacer más expedito el nexo con los demás centros de estudiantes y recoger la información. Se le responde que se facilitarán los contactos de los presidentes y presidentas de los centros de estudiantes del territorio.

Directora ejecutiva pide la palabra y señala que se les otorgará dicha información por estamentos, así como también ella dará espacio para que el Consejo local se acerque a los directores(as) y encargados(as) de escuelas, gremios, etc. para dar a conocer su labor.

Preliminarmente, los consejeros (as) se distribuirán el territorio para la recopilación de la información de la siguiente manera:



**-San Fabián:** Varinia Oyarce, Camila Parra, Jacqueline Burgos.

**-Pinto:** Yenny Vidal.

**-Coihueco:** Varinia Oyarce, Camila Parra, Jacqueline Burgos.

**-Ñiquén:** Marlene Reyes

**-San Carlos:** Rodrigo Suazo, Leyla Contreras, Lilian Torres.

**-Estamento estudiantes por territorio:**

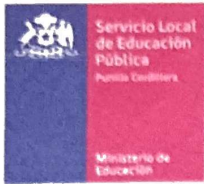
Nelson Cádiz- Joaquín Núñez, apoyados por los demás consejeros (as).

El presidente Rodrigo Suazo indica que se generará un formulario on line para consultar a los presidentes y representantes de cada estamento las situaciones que les preocupan y de la misma forma, los aportes que deseen realizar.

Para lograr lo anterior, se propone una comisión del consejo local, la que en un plazo de una semana se reunirá en modalidad on line para elaborar dicho instrumento de consulta, al igual que para dar forma a la propuesta de reglamento de sala, el que será sociabilizado en reunión virtual, para ser finalmente aprobado en sesión ordinaria.

En cuanto a la participación de los centros generales de padres y apoderados, el consejo solicita a la directora ejecutiva, la posibilidad de hacer un trabajo de asesoramiento y acompañamiento de las directivas, con la finalidad de reforzar su conformación, la necesidad de orientarlos en cuanto a la actualización de su personalidad jurídica, de tener al día la documentación de ésta y de ser acompañados durante los procesos de postulación a fondos de diversa índole, ante lo cual la directora ejecutiva señala que dicho proceso es parte de las líneas de trabajo que la Unidad de Participación y vinculación con el medio tiene contemplada del año 2025 en adelante, lo que es muy valorado por el consejo en pleno.

La Directora ejecutiva solicita poner en tabla para la próxima sesión, una presentación de su parte con el resumen de rendición y avance del Slep



Punilla Cordillera en lo que lleva de funcionamiento en las diversas áreas de trabajo.

Por último, se nombra en forma voluntaria a los miembros del consejo que serán representantes de este cuerpo colegiado frente al Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) del Servicio local de educación pública Punilla Cordillera, quedando constituido por los(as) siguientes Consejeros (as) locales:

- Marlene Reyes.
- Leyla Contreras.
- Rodrigo Suazo.

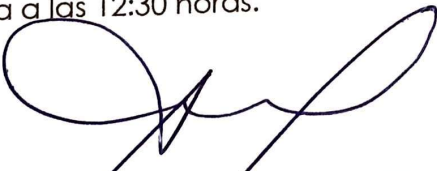
### 3. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión del Consejo Local de Educación pública del SLEP Punilla Cordillera, se llevará a cabo el próximo **20 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas**, en dependencias del Servicio Local de Educación Punilla Cordillera.

### 4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente del Consejo Local, que será aprobada o rechazada por todos los integrantes del CLEP en la próxima sesión y cargada en forma íntegra a la página del Servicio Local [www.sleppunillacordillera.cl](http://www.sleppunillacordillera.cl), en el banner correspondiente al Consejo Local.

La sesión se da por finalizada a las 12:30 horas.



---

**Sandra Soledad Maldonado Fuentes**  
Ministra de fe  
Servicio Local de Educación Pública  
RUT:12.549.342-4